



HEREDIA
GOBIERNO LOCAL

Alcaldía Municipal

Heredia, 25 de febrero 2019
AMH-0241-2019

Señores(as)

Departamento de Envejecimiento y Curso de Vida

Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Estimados señores:

El cantón de Heredia es un cantón que reconoce la importancia de adaptar los entornos y servicios de nuestra comunidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestra población, mediante la participación de la ciudadanía y Gobierno Local. Reconocemos que los entornos físicos y sociales adaptados al proceso de envejecimiento, son determinantes para que las personas adultas mayores puedan mantenerse saludables, seguras, activas, independientes, autónomas y puedan continuar colaborando en nuestra sociedad.

En este sentido, la gestión del Gobierno Local de Heredia reconoce la importancia de establecer políticas públicas que beneficien y empoderen a las personas adultas mayores, y por ello tenemos el compromiso de otorgar las condiciones necesarias que permitan a este sector de la población continuar participando activamente en nuestra comunidad, por lo que resulta de gran interés formar parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Siguiendo el procedimiento establecido por la OMS y habiendo completado el formulario en línea, expresamos nuestro compromiso a los planteamientos de la iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. De lo anterior, una vez recibida la carta de aceptación por parte de la OMS, nos comprometemos a implementar cada una de sus etapas de la iniciativa, contando con la participación del Gobierno Local de Heredia, de las instituciones Estatales y de las personas mayores de nuestra localidad. Asimismo, nos comprometemos a elaborar un plan de trabajo municipal, proveer los recursos necesarios dentro de las posibilidades de nuestro cantón y, además, fomentar una integración de



HEREDIA
GOBIERNO LOCAL

Alcaldía Municipal

trabajo multisectorial con instituciones nacionales, organismos no gubernamentales, sociedad civil y sector privado.

En este sentido la corporación municipal a esta iniciativa contribuirá con la promoción del envejecimiento saludable y calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía.

Esperando recibir la confirmación de la OMS a la presente solicitud.

Atentamente,



José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal
Municipalidad de Heredia
Alcalde@heredia.go.cr

Municipalidad de Heredia
Heredia, Avenida Central, Calles 0-1
Teléfonos: (506)2277-1439 (506)2277-1471 (506)2277-1475
alcaldia@heredia.go.cr
www.heredia.go.cr